

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar" ubicado en Camino a la Presa San José Kilómetro 1 de esta ciudad, los C.C. Lic. Lorena María Valle Rodríguez, Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal; Carmen Bravo Sánchez, Presidenta; Cecilia de los Ángeles González Gordo, Directora General del DIF Estatal; María del Carmen Stevens Pérez, Tesorera; Cecilia Jiménez Gómez, Vocal; Pablo Aurelio Loredó Oyervidez, Vocal; Silvia Elena Escobedo Palomino, Directora de Asuntos Jurídicos del DIF Estatal; Alejandro Fernández Montiel, Vocal; Gastón Martínez De León, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Casa Cuna "Margarita Maza de Juárez", misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- INTEGRACIÓN FORMAL DE CECILIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GORDO, DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL DIF ESTATAL COMO VOCAL
- 7.- INFORMES DE DIRECCIÓN GENERAL
- 8.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA BAJA DE EQUIPO DE CÓMPUTO OBSOLETO
- 9.- SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTOS INSERVIBLES
- 10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE RENOVACIÓN DE BAÑOS, ÁREA DE PLANCHADO Y COMEDOR
- 11.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE LAVADORA INDUSTRIAL

ACUERDO

El Órgano Interno de Control del DIF Estatal deberá verificar que el equipo de cómputo se encuentre obsoleto. Una vez realizado lo anterior se procederá a la baja del equipo de cómputo del inventario, acorde al procedimiento respectivo.- Cúmplase.- - - - - -

Para dar cumplimiento al Punto 9 del Orden del Día, **CARMEN BRAVO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA**, concede el uso de la voz Ma. Elena Gámez Castro, Directora General de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, quién solicita la baja de documentos inservibles que se encuentran en la Casa Cuna en mención.

Previa deliberación que al efecto se llevó a cabo, los integrantes de la Junta Directiva proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: - -

ACUERDO

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal deberá verificar que los documentos son inservibles, debiendo levantar un acta en la que se haga constatar, en el caso que resulte procedente, que los documentos son inservibles.- cúmplase.- - - - - -

Para dar cumplimiento al Punto 10 del Orden del Día, **CARMEN BRAVO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA**, concede el uso de la voz Ma. Elena Gámez Castro, Directora General de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, quién solicita autorización para realizar proyectos de renovación de baños, área de planchado y comedor. El piso del comedor está en malas condiciones y el costo por repararlo es de aproximadamente \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.); se requiere remodelar el área de sanitarios ya que está contiguo a la cocina y es poco higiénico; así mismo el área de planchaduría y ropería es muy pequeño y no hay espacio suficiente; el costo por la remodelación es de aproximadamente \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.); en cuanto al área de cocina es necesario contar con ventilación para la campana de cocina ya que por el uso está impregnado de aceite comestible; dicha ventilación tiene un costo aproximado de \$39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dando un total aproximado de \$169,500.00 (ciento sesenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica, manifiesta que a través del Patronato de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, se hagan las gestiones para recabar los recursos económicos necesarios para dichos proyectos.

Previa deliberación que al efecto se llevó a cabo, los integrantes de la Junta Directiva proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: - -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACUERDO

Se autoriza para que la Dirección de Planeación, Presupuesto y Tecnología de la Información del DIF Estatal, deberá elaborar los proyectos de renovación de baños, área de planchado y comedor de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez; para la obtención de recursos, el Patronato de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez deberá recaudar donativos; así mismo deberán enviar dichos proyectos a la Secretaría de Finanzas para que autorice presupuesto adicional para la renovación de dichas áreas de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez.- Cúmplase.-

Para dar cumplimiento al Punto 11 del Orden del Día, **CARMEN BRAVO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA**, concede el uso de la voz Ma. Elena Gámez Castro, Directora General de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, quién solicita autorización para la adquisición de una lavadora industrial, ya que solo cuentan con una con capacidad para 17 kg y cuando se descompone, tienen problemas para lavar la ropa y demás objetos. En uso de la voz, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Secretaria Técnica, manifiesta que el DIF Estatal cooperará cierta cantidad para la adquisición de la lavadora industrial.

Previa deliberación que al efecto se llevó a cabo, los integrantes de la Junta Directiva proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: - -

ACUERDO

Se autoriza la adquisición de la lavadora industrial, debiendo seguir el proceso de adquisición de acuerdo a la Ley.- Cúmplase.- - - - -

No habiendo Asuntos Generales que tratar de acuerdo a lo que establece el Punto 12 del Orden del Día, se procede a dar cumplimiento al Siguiete punto.

Dando cumplimiento al Punto 13 del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Sesión Ordinaria a las 11:55 horas del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho.



**LORENA MARÍA VALLE RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DIF ESTATAL**



**CARMEN BRAVO SÁNCHEZ
PRESIDENTA**

4/11

12
07/9